

## Acta de la Sesión Extraordinaria del día 30 de octubre de 2014

En la ciudad de Zacatecas, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 14 horas con 31 minutos del día 30 de octubre de 2014, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236 Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por la Dra. Leticia Catalina Soto Acosta, en su carácter de Consejera Presidenta; asistida por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

**La Consejera Presidenta:** Buenas tardes Señoras y Señores Consejeros Electorales, Señoras, Señores Representantes de los Partidos Políticos, sean bienvenidos a esta sesión extraordinaria del Consejo General, para la que hemos sido convocados el día de hoy, y que iniciamos siendo las 14 horas con 31 minutos, le ruego al Señor Secretario Ejecutivo pasar lista de asistencia y señalar en su caso la existencia de quórum legal. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Buenas tardes, con su permiso. -----

**Consejera Presidenta.**-----

Dra. Leticia Catalina Soto Acosta, presente. -----

**Consejeras y Consejeros Electorales.**-----

Lic. José Manuel Carlos Sánchez, presente. -----

Mtra. Brenda Mora Aguilera, presente. -----

Dr. Felipe Andrade Haro, presente. -----

Lic. Joel Arce Pantoja, presente. -----

Lic. Otilio Rivera Herrera, presente. -----

Lic. Rocío Posadas Ramírez, presente. -----

**Representantes de los Partidos Políticos.**-----

**Por el Partido Acción Nacional.**-----

Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, presente. -----

**Por el Partido Revolucionario Institucional.**-----

Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez, presente. -----

**Por el Partido del Trabajo.**-----

Lic. Juan José Enciso Alba, presente. -----

**Por el Partido Verde Ecologista de México.**-----

Lic. Juan Antonio Rangel Trujillo, presente. -----

**Por el Partido Movimiento Ciudadano.**-----

Lic. Gerardo Humberto Casas Madero, presente. -----

**Por el Partido Nueva Alianza.**-----

Lic. Verónica González Nava, presente. -----

**Por el Partido MORENA.**-----

Lic. Sandra Carranza Flores, presente. -----

-----  
Informo a la Presidencia que son siete ( 7 ) asistencias con derecho a voz y voto, siete ( 7 ) asistencias con derecho a voz, por lo tanto existe quórum legal para sesionar. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Secretario, una vez que se nos informa que existe quórum legal damos inicio a la sesión, le ruego

presentarnos el proyecto de orden del día. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** Con su permiso. -----

**Punto número uno:** Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

**Punto número dos:** Aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día.-----

**Punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban las Políticas y Programas Generales del órgano electoral para el dos mil quince. -----

**Punto número cuatro:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General de la autoridad administrativa electoral, por el que se aprueba el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal dos mil quince, con base en el dictamen de la Comisión de Administración y Prerrogativas de este órgano superior de dirección. -----

**Punto número cinco:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el anteproyecto de financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes y específicas de los partidos políticos, para el ejercicio fiscal del año dos mil quince. -----

**Punto número seis:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el informe financiero del Órgano Electoral correspondiente al mes de septiembre del ejercicio fiscal dos mil catorce. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Secretario, a la consideración de ustedes el proyecto de orden del día, le ruego someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales se les solicita manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo que son:** -----

**Siete votos a favor.** -----

**Ninguno en contra.** -----

**Ninguna abstención.** -----

-----  
**La Consejera Presidenta:** En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto a desahogar es el **punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban las Políticas y Programas Generales del órgano electoral para el dos mil quince. -----

-----  
**La Consejera Presidenta:** Le ruego Señor Secretario dar lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** Con su permiso Consejera Presidenta. -----

**PRIMERO.** Se aprueban las Políticas y Programas Generales del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para el dos mil quince que se adjuntan a este Acuerdo para que formen parte del mismo. -----

**SEGUNDO.** Se ordena a la Junta Ejecutiva de la autoridad administrativa electoral local, proceda a realizar las acciones pertinentes, acorde con lo dispuesto en las Políticas y programas Generales del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para el dos mil quince. -----

**TERCERO.** Publíquese al Acuerdo en la página de internet: [www.ieez.org.mx](http://www.ieez.org.mx). -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Secretario, de conformidad con lo ordenado por este Consejo General, en diversa sesión hemos hecho una revisión puntual de las actividades que programamos para el ejercicio del próximo año, y hemos desarrollado también con las Señoras y Señores Representantes de los Partidos Políticos una reunión de trabajo, a efecto de identificar aquellas acciones que tendrán que depender de las decisiones que vayan tomando el curso de este nuevo sistema nacional electoral en los próximos meses, impactamos, lo platicaba con ustedes en el documento que en este momento sometemos a su consideración, y les ruego si alguien desea participar en la discusión de este punto señalarlo, en virtud de que no hay participaciones le ruego al Señor Secretario Ejecutivo someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Con el permiso de la Presidencia, se solicita a las Señoras y Señores Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto de la forma acostumbrada, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban las Políticas y Programas Generales del órgano electoral para el dos mil quince, quienes estén a favor, informo que son: Siete votos a favor. -----  
Ninguno en contra. -----  
Ninguna abstención. -----

**La Consejera Presidenta:** En virtud de este resultado, se declara Aprobado por Unanimidad, le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Doy cuenta a la Presidencia que el siguiente punto a desahogar es el punto número cuatro: Proyecto de Acuerdo del Consejo General de la autoridad administrativa electoral, por el que se aprueba el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal dos mil quince, con base en el dictamen de la Comisión de Administración y Prerrogativas de este órgano superior de dirección. -----

**La Consejera Presidenta:** Le ruego Señor Secretario dar lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Con su permiso. -----  
**PRIMERO.** Este Consejo General hace suyo el Dictamen de la Comisión de Administración y Prerrogativas mediante el cual aprueba el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral, para el ejercicio fiscal dos mil quince, mismo que se adjunta a este Acuerdo para que forme parte del mismo. -----

**SEGUNDO.** Se aprueba como Proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral, la cantidad de \$84'455,034.54 (Ochenta y cuatro millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil treinta y cuatro pesos con 54/100 M.N.) de la cual \$61'643,646.11 (Sesenta y un millones seiscientos cuarenta y tres mil seiscientos cuarenta y seis pesos con 11/100 M.N.), corresponde a gasto ordinario; \$17'792,200.33 (Diecisiete millones setecientos noventa y dos mil doscientos pesos con 33/100 M.N.) a gasto electoral y \$5'019,188.10 (Cinco millones diecinueve mil ciento ochenta y ocho pesos con 10/100) al desarrollo de las actividades tendientes a garantizar el voto de las ciudadanos zacatecanos residentes en el extranjero, de conformidad con lo previsto en el considerando décimo sexto del presente Acuerdo. Montos que se detallan en

los anexos 1, 2, 3 y 4 que se adjuntan a este Acuerdo para que formen parte del mismo. -----

**TERCERO.** Se aprueban los tabuladores de sueldos de personal permanente para el 2015 y personal eventual para proceso electoral, conforme a los anexos 5 y 6 que se agregan a este Acuerdo para que formen parte del mismo. -----

**CUARTO.** Remítase al Titular del Poder Ejecutivo, el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral, para el ejercicio fiscal dos mil quince, por conducto de la Consejera Presidenta para efectos de su inclusión en la iniciativa de Presupuesto de Egresos del Estado, para el ejercicio fiscal dos mil quince, con sus anexos respectivos. -----

**QUINTO.** Remítase a la Honorable Sexagésima Primera Legislatura del Estado, el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral, para el ejercicio fiscal dos mil quince, por conducto de la Consejera Presidenta, con sus anexos respectivos. -----

-----  
**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Secretario, a la consideración de ustedes el Proyecto de Presupuesto, Señor Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Administración y Prerrogativas, Licenciado y Contador José Manuel Carlos Sánchez. -----

-----  
**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. José Manuel Carlos Sánchez, quien expresa:** Gracias Consejera Presidenta, presentamos el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas para el ejercicio 2015, tal como se señala en nuestra Constitución, el Estado garantizará los principios rectores de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, de la función preelectoral y electoral a través del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, el cual es autoridad en la materia, profesional en el desempeño de sus actividades, independiente en sus decisiones, y cuenta con los órganos directivos, ejecutivos, técnicos y de vigilancia para llevarlas a cabo, toda vez que se valoraron y analizaron las Políticas y Programas para el próximo ejercicio, así como su impacto económico en los diferentes capítulos y conceptos del gasto, partidas específicas y los requerimientos presentados por cada una de las unidades administrativas a través de la Junta Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas, se consolidó la propuesta del anteproyecto de presupuesto de egresos 2015, cabe destacar que el próximo año, es un año preelectoral, y también se tiene contemplado entre otras, las actividades para que los ciudadanos zacatecanos residentes en el extranjero ejerzan su derecho de votar para la elección de Gobernador del Estado, consagrado en el artículo 14, fracción I, de la Constitución Política de nuestro Estado, asimismo se ocupa destinar recursos para tareas de fiscalización, las cuales se llevarán a cabo en el año 2015, con relación a las actividades de los partidos políticos de este año 2014, aunado a que se deben contemplar recursos para substanciación y resolución de los procedimientos que sigan en curso, y que hayan surgido a la entrada en vigor de la reforma electoral, a su consideración Señoras y Señores el presente Proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas para el ejercicio 2015, es cuanto Consejera Presidenta. -----

-----  
**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Consejero, si alguien desea participar además en la discusión del proyecto de acuerdo le ruego señalarlo, la Consejera Electoral Brenda Mora Aguilera, tomo nota de la petición Señores Representantes, adelante Consejera. -----

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Mtra. Brenda Mora Aguilera, quien expresa:** Gracias, buenas tardes a todos y a todas, en este punto y en todos los demás nos hubiera gustado que estuvieran precisamente los representantes del Poder Legislativo, en virtud de la injerencia que tienen en este punto, pero bueno, ya tendremos o ya se tendrá el acercamiento con ellos, con la reforma político electoral como es sabido, ha habido una reestructuración absoluta de las funciones y atribuciones de las autoridades electorales, y desde una apreciación ligera e inmediata, pareciera que en virtud de que el Instituto Nacional Electoral tendrá a su cargo funciones electorales locales, entonces ya no deberían, o ya no deberíamos considerar en nuestro presupuesto lo que a mi consideración resulta erróneo pensar, debemos tener presente que como organismo público local se desarrollarán y ejecutarán determinadas funciones de acuerdo a los lineamientos, criterios y reglamentos que dicte el INE para cumplir con la encomienda, lo que inevitablemente conlleva a una erogación y a una programación económica, existen actividades que por ser de nuestra competencia nos corresponderá programar en su momento, como la preparación de la jornada electoral, el escrutinio y cómputo de elecciones, la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, de conformidad con las reglas, lineamientos y criterios y formatos que emita el INE, a propósito de este tema cabe señalar que una reciente sesión extraordinaria celebrada por el Consejo General del INE el 22 de octubre, este dictaminó la creación de un comité técnico asesor del PREP para los comicios de 2015, y la permisión de los OPLES, de la contratación de terceros para la realización del mismo, con la obligación de seguir etapas mínimas en su construcción, también se ordenan auditorías para verificar y analizar los sistemas informáticos que serán utilizados en el PREP, a fin de que se evalúe a totalidad el procedimiento, todo ello conlleva un gasto económico que inevitablemente deberá ser previsto en su momento, la realización también de conteos rápidos, encuestas, sondeos de opinión, así como la impresión de documentos y producción de materiales electorales, todo lo anterior de conformidad con los lineamientos emitidos por el INE, otra de las tareas importantes como ya se mencionó que nos impone la reforma electoral, es la consideración e implementación del voto de los zacatecanos residentes en el extranjero, actividad que ha sido debidamente programada, en cuanto a la capacitación electoral, así como la ubicación de las casillas, la designación de funcionarios de las mesas directivas, la ley establece que es atribución de INE, pero en su auxilio los organismos públicos locales serán también responsables de llevar a cabo esta capacitación de los funcionarios que integran estas mesas directivas de casilla conforme a los programas que apruebe el Consejo General del INE, derivado de ello se contempló esta actividad en estas condiciones, y en su caso, se establecerá en su momento mediante los convenios que al efecto se celebren las consideraciones presupuestarias, por lo tanto considero que debemos advertir y aprobar un presupuesto adecuado que permita realizar cada una de las funciones que le corresponde al Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, garantizando con ello la eficacia y eficiencia en los trabajos del ya próximo proceso electoral, y que de manera coordinada llevaremos o se llevará a cabo con el Instituto Nacional Electoral, gracias. - - - - -

**La Consejera Presidenta:** Gracias Señora Consejera, ha solicitado el uso de la palabra el Señor Representante del Partido del Trabajo, Lic. Juan José Enciso Alba. - - - - -

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido del Trabajo, Lic. Juan José Enciso Alba, quien expresa:** Gracias,

quiero hacer algunas reflexiones sobre algunos aspectos del capítulo mil, que para el Partido del Trabajo le resultan totalmente fuera de razón, tenemos del capítulo mil la partida 1323, se habla de un bono especial anual, por una cantidad de \$1'621,115.44, no se da ninguna explicación en que se va a utilizar ese dinero, sin embargo, se proyecta, lo mismo ocurre con la 1331, se proyecta el pago de horas extras a personal, bono de proceso electoral, no hay proceso electoral para el año de 2015, independientemente de lo que haya señalado con anterioridad en lo que estableció la Consejera Brenda, el Estado de Zacatecas no tiene proceso electoral, por eso, ahora, en el caso que sí se diere, no se justifica el hecho del porqué se tenga que prolongar una jornada de trabajo fuera de las ocho horas que son las normales, una jornada normal, luego, colateralmente sobre esa misma situación se proyectó un gasto para el pago de alimentación de ese personal, qué no sería más correcto que los Directores, lo que tienen esa relación ahí con su personal programar el horario para que se cubriera, porque vuelvo a hacer la misma cuestión que señalé en el presupuesto del año anterior, se proyectan horas extras cuando realmente no se justifica ese horario de trabajo fuera de la ley, y así podríamos seguir con el otro que es una indemnización por riesgo profesional, qué se entiende por riesgo profesional, donde se proyecta \$8'187,809.77, cual es la base, el documento que ustedes nos presentan hace un señalamiento general, y no puntualizado para poder describir y tener un conocimiento qué es lo que se pretende pagar con ese riesgo profesional, cual es el fundamento legal para poder llegar a tener ese concepto ahí, lo han manejado siempre, pero no hay una explicación lógico jurídica, eso es lo que realmente llama la atención, los salarios que se pagan aquí en el Instituto de verdad impactan y es una bofetada a la población de Zacatecas, son salarios muy altos, otro aspecto que me llamó la atención el día de la reunión de trabajo, fue la explicación que dio la Directora de Administración, cuando se le preguntó por parte del compañero del Partido Movimiento Ciudadano, el porqué el 6.55% creo, más no recuerdo del aumento que se tiene programado para los salarios del personal de este Instituto, alcance a escuchar que dijo que eso atendía para el efecto de poder ajustar lo que corresponde al pago del impuesto sobre la renta, yo creo que esa es una obligación del trabajador contribuir con ese impuesto, y no que lo absorba la parte patronal, si pretenden hacer esa proyección del 6.55 si mal no recuerdo, es con el ánimo, porque así lo entendí yo a menos de que me lo aclaren, de que es para llegar a tener el mismo salario sin que se le afecte al trabajador, el trabajador tiene que soportar como cualquier ciudadano que paga impuestos en el país y en Zacatecas, la explicación que nos pudieran dar en torno a todo lo que yo he comentado no se comparte, y le pido a este Consejo que cuando se remita el proyecto y sus anexos, también se remita copia certificada del acta de esta sesión, para que el Poder Legislativo tenga elementos de la oposición que presentan los partidos políticos en desacuerdo con lo que aquí se proyecta, de momento es cuanto Señora Presidenta. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Representante, tomo nota de las inquietudes, si le parece bien lo dejamos para responderlas una vez que participe el Señor Representante de Movimiento Ciudadano, adelante Licenciado Casas Madero. -----

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Lic. Gerardo Humberto Casas Madero, quien expresa:** Gracias Consejera Presidenta, a través de mi representación también quisiera externarles desacuerdo total con este proyecto, aunado a lo que se comenta de ciertos puntos para ya no seguir particularizándolos, consideramos en Movimiento Ciudadano, independientemente de la eficacia

que se pretende tener con los resultados del proceso electoral, se considera que es un presupuesto excedido, exagerado y desproporcionado en cuanto a los montos, el comentario que había hecho hace un momento de los integrantes de la Legislatura, es de suma importancia que estén presentes, porque en Movimiento Ciudadano también tenemos otra inquietud, o sea, aquí hemos pasado un proceso y vamos a continuar con el mismo proceso de evaluar los años fiscales que tenemos pendientes como partidos políticos y nos preguntamos ahí en el partido, cuál es la forma de auditar, o de contraloría que se tiene para el Instituto Electoral, obviamente sabemos que esa parte la cubre la Legislatura, pero llevan años así aprobando presupuesto y no tenemos ninguna certeza en qué se gastó, si se gastó bien, si hay resultados de eficacia, en ese sentido era mi comentario de los integrantes de la Legislatura, yo a través de mi representación insisto en que también debemos de ser recíprocos en la transparencia, o sea, no nada más es cuestionar por cuestionar, para saber si lo que se está aprobando, o los proyectos que estamos aprobando en esta ocasión y los anteriores, realmente se puede presumir de eficacia, para no entrar en detalles de los puntos del capítulo mil, que hay muchas observaciones que hemos sacado nosotros, pero si quieren lo abordamos para ser más específicos en los temas que nos parecen excesivos y exagerados en este rubro, mi comentario es para que quede asentado que Movimiento Ciudadano está en desacuerdo con estos exagerados presupuestos que se vienen practicando, sería cuanto. - - - - -

**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Representante, si me permite antes de conceder el uso de la palabra al Señor Consejero Electoral Felipe Andrade Haro, yo señalaría lo siguiente, en relación a las partidas que se nos han estado comentando del capítulo mil, hay algunas que tienen el nombre otorgado así desde la base de datos que se maneja en la contabilidad armónica que llevan todas las entidades públicas, y que se plasman con esa nomenclatura o con ese nombre de la partida y que en ocasiones es cierto que hay que explicar cuál es el funcionamiento de dichas partidas y para qué deben de ser aplicadas, lo que corresponde al bono, así se llama la cuenta, pero en realidad es parte del aguinaldo que se entrega de manera devengada, es decir, que ya se devengó y que se entrega en el mes de enero, esto sucede en todas las entidades públicas, y la partida lleva ese nombre, pero no se trata de un bono especial, se trata en realidad de un aguinaldo, o parte del aguinaldo devengado, en cuanto a las actividades electorales, hay que señalar que el proceso electoral sí iniciará el año que viene por disposición de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, iniciaremos el proceso electoral en el mes de septiembre, así lo ordena ya la Ley General y debemos de atenderlo, por eso todas las actividades como lo explicábamos en la reunión de trabajo, que antes clasificábamos como preelectorales ahora entran como una actividad de propio proceso, hay mucho trabajo de campo que se realiza, como ustedes saben estaremos coadyuvantes inclusive con el INE en el tema de la posible redistribución electoral antes del inicio del proceso, estaremos realizando los procedimientos de reclutamiento, tanto de personal de capacitación como para los órganos electorales distritales y municipales, y todo eso sin duda alguna nos lleva a la previsión sí de horas de trabajo fuera de las ocho horas normales que se deben de realizar, pero además debemos tomar en cuenta que la disposición general de que durante el proceso electoral todos los días y las horas son hábiles, ahora comenzará a correr desde el mes de septiembre y no desde el mes de enero, por eso nos parece importante hacer esta previsión respecto de alimentación de personal y de horarios extraordinarios, el incremento al salario es un presupuesto, debemos ser responsables al presupuestar con una previsión de lo que puede incrementar el salario mínimo, y en ese sentido el comparativo que tenemos

nos señala que el incremento del salario mínimo ha estado sobre el 5%, 4.50 o 5% y hasta el 6%, por eso proponemos en este presupuesto hacer esta previsión tomando en consideración como lo señalamos en la reunión de trabajo que tuvimos con ustedes, que en el momento de decidir la aplicación del recurso, tendremos ya más certeza respecto de cuánto incrementó el salario mínimo, o tendremos ya la certeza y entonces podremos hacer los ajustes que se someterán a consideración desde luego de este órgano máximo de dirección, en relación a la indemnización de riesgo de trabajo, es parte del programa de previsión social, que se ha implementado en el Instituto Electoral para que nuestros trabajadores tengan un reconocimiento al riesgo que tienen en el trabajo que se realiza en las carreteras, en las comunidades, y por eso parte del salario se clasifica como indemnización de riesgo profesional, esto nos permite que el pago del impuesto sobre la renta disminuya un poco, estamos todos conscientes de que el incremento a partir de las reformas en materia de impuestos en México, fue sin duda alguna un golpe para la clase trabajadora del país, y en ese sentido nosotros estamos cumpliendo con la obligación todos los trabajadores de pagar el ISPT de manera puntual, sin duda haciéndonos cargo de lo que esto significa, que en realidad ha significado Señoras y Señores integrantes de este Consejo General, que en los últimos años no haya habido un incremento en la capacidad adquisitiva del personal del Instituto, porque se ha incrementado de manera apenas perceptible el ingreso, pero el pago del ISPT ha sido incrementado de manera sensible, quiero señalar entonces que no se ha tenido un incremento real en la capacidad adquisitiva de nuestro personal, y que si nosotros revisamos las percepciones netas de nuestros trabajadores, podemos observar con claridad que en los últimos dos años no hemos tenido un incremento real en el salario, porque los incrementos aprobados por este Consejo General han ido a parar al pago del impuesto sobre la renta, estas consideraciones me parece que son fundamentales para señalar que sí es un presupuesto responsable que estamos presentando a ustedes, sobre todo como lo señala la Consejera Brenda, previendo la viabilidad del trabajo que requerimos hacer, a todos y todas quienes estamos en esta mesa que hemos sido constructores de estas instituciones que le dan certeza a los procesos electorales, a todas y todos nos conviene un órgano electoral profesional, altamente capacitado, con salarios adecuados, para que se pueda cumplir el trabajo de manera puntual, me parece que en esta etapa de transición no caben las cuestiones que no permitan el cumplimiento de estas actividades, en cuanto a la transparencia, nosotros somos auditados por la Auditoría Superior del Estado, tenemos el resultado de todas las auditorías que se nos han aplicado, y podemos decir con toda tranquilidad que el resultado ha sido óptimo, y que salvo algunas observaciones que tienen que ver con algunos cuestiones de normativas que se nos pide que hagamos, algunas normatividades internas, hemos salido con un buen resultado de las auditorías que se nos han aplicado, en reunión de trabajo les propongo que presentemos este documento, y me parece que es importante que haya la tranquilidad pues que la auditoría al Instituto Electoral ha sido óptima, y que no hemos tenido ninguna observación que tenga que ver con la aplicación de los recursos, Señor Consejero Electoral Felipe Andrade Haro, tiene Usted el uso de la palabra. -----

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Dr. Felipe Andrade Haro, quien expresa:** Muchas gracias, no quiero correr el riesgo de caer en algún discurso fatalista o populista con respecto al presupuesto que se está discutiendo, ni mucho menos calificar pues la opinión que se pueda tener con respecto a la diferenciación salarial que se da en este país, entre ciertos sectores de la burocracia en general, pues con los



trabajadores manuales, en general hay una, efectivamente una gran distancia, puede haber una gran distancia en términos de salario nominal, y creo que los partidos políticos han externando en su momento de manera muy clara y muy precisa la lucha, el acompañamiento hacia las organizaciones de trabajo, es con la finalidad de ir buscando acercar el salario nominal al salario real de los trabajadores que ha caído de manera brutal, y así los estudios que nos presentan distintos especialistas en la materia, pero ese es justamente motivo de discusión de otro momento, de otra área, me parece que lo que no se ha aterrizado en términos de la discusión que tiene que ver con el proyecto de presupuesto, es la naturaleza misma de las reformas, constitucional y legal que de alguna otra manera afectaron no solamente Zacatecas, sino a todas las entidades del país, y eso se tiene que ver reflejado forzosamente en el aspecto presupuestal, bien saben ustedes y lo comentamos en la sesión de trabajo, no sabemos si el INE nos vaya a delegar o no nos vaya a delegar, o si nos delega o no nos delega, pero si nos delega o no nos delega de todas maneras dice que vamos por mitad, mitad órgano público local electoral y mitad INE, en todo, entonces ahí tenemos que prever, decíamos, tenemos que ir previniendo casillas, en fin, todo eso, lo que es los actos que ya se mencionaron aquí, los actos preelectorales, y que pudieran parecer a simple vista como se comentaba hace un momento, desproporcionados por ejemplo con respecto a los gastos preelectorales de 2012, en 2012 se presupuestó un gasto para actividades preelectorales de casi 6 millones y medios de pesos, para este año son 17 millones de pesos, es decir, hay un aumento de más del 250% con respecto al 2012, pero eso tiene que ver justamente por lo que ya se comentaba, el proceso electoral en Zacatecas inicia el próximo año, ya no inicia la primer semana del mes de enero, ahora la LEGIPE nos ordena iniciar proceso electoral a las entidades federativas en otro momento, y este momento será el próximo año, tener que realizar actividades preelectorales y las actividades electorales como ya comentó la Consejera Presidenta, en todos los años, al menos yo revisaba 2010 a la fecha, en todos los años el proyecto de presupuesto que ha enviado el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas siempre ha sido rasurado, siempre, invariablemente se ha descontado, y lo vemos 2011 se proyecto 44 millones, se entregaron 35 millones, una diferencia casi de 10 millones de pesos, sucedió en el 2012 con una diferencia de 15 millones de pesos, para 2014 la diferencia fue de un poco más de 13 millones de pesos con lo que solicitó, con respecto a lo que se otorgó, y esto sí impacta por supuesto, cuando sale a discreción o discrecionalidad a lo mejor nos hemos evitado decirles, ¿saben ustedes señores representantes de los partidos cuántos trabajadores hay por área, y el trabajo que hacen? En cada Dirección Ejecutiva encontraran ustedes 3 o 4 trabajadores por Dirección, y les exigimos resultados, a Organización, a Paridad, etcétera, etcétera, y tenemos 3, 4 trabajadores, no más, y revísenlo, pero el asunto no tiene que ver con esto pues, que es un asunto que ustedes pueden revisarlo, pueden checarlo, en términos de lo que se pueda resolver de presupuesto, me parece que el presupuesto es raquíctico para las actividades que tendrá el Instituto, por ejemplo, y aquí voy al punto que me parece que es fundamental, se está proponiendo para el caso del voto de los zacatecanos residentes en el extranjero, se están proponiendo \$5'019,000.00 (Cinco millones diecinueve mil pesos) de presupuesto a ejercer a partir del mes de mayo si mal no me equivoco, y se habla de 4 plazas, yo personalmente al interior de la Comisión, yo no estuve de acuerdo con este, y sigo estando en desacuerdo con este proyecto, porqué razón, por la razón de que no existe un plan institucional estratégico con respecto al voto de los zacatecanos en el extranjero, yo analizando por ejemplo los trabajos del INE cuando todavía era IFE, en 2006 en la Elección de Presidente de la República, el primer ejercicio que estuvo de los mexicanos residentes en el

extranjero, el IFE en el 2008 creó la primer Comisión de Vinculación con relación al voto de los mexicanos en el extranjero, en 2008 para trabajar en un plan estratégico institucional que dijera porqué nada más habían votado 35,000 mexicanos de una proyección de millón y medio por ejemplo, en 2008 se trabajó para la elección de 2012, cuatro años de trabajo para presentar un proyecto institucional, y yo no encuentro realmente, se los digo con toda honestidad, no tenemos un plan estratégico para iniciar en mayo, no existe, o lo vamos a ir construyendo en seis meses, en cuatro meses, en tres meses, cuándo, con los partidos, con la Legislatura, con los clubs de migrantes, con los académicos, con quién, no tenemos un plan, no existe un plan estratégico, tenemos los lineamientos que nos pueda dar el INE, tenemos las experiencias que nos pueda dar el INE, que no tenemos un documento aquí en este momento, para decir que estos 5 millones son suficientes para garantizar el derecho de los zacatecanos a sufragar por su Ejecutivo, por su Gobernador en el año 2016, no existe, entonces yo digo, cómo postular o proponer 4 plazas para hacer este trabajo y con el personal tan reducido que hay en el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, eso es lo preocupante, y yo en ese sentido quiero anticipar mi voto en contra del proyecto, gracias, - - - - -

-----  
**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Consejero, el Señor Representante del Partido Acción Nacional tiene el uso de la palabra, Lic. Gerardo Acosta Gaytán. - - - - -

-----  
**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional; Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa:** Gracias Presidenta, buenas tardes a todas y todos, yo celebro los comentarios que hace el Consejero Dr. Felipe Andrade Haro respecto del voto de los mexicanos en el extranjero, creo que no se puede pedir o tener un proceso exitoso trabajándolo sobre las rodillas, evidentemente las experiencias de urna electrónica y de voto desde el extranjero, pues no se ha animado el entonces IFE, y quien sabe ahora el INE, a echarle toda la carne al asador en ese sentido, de ahí los resultados, respecto del presupuesto, esta representación considera que el proyecto que se somete a consideración contiene el recurso suficiente y bastante para salir bien del proceso electoral, esta representación se reservaría todo este tipo de comentarios o críticas respecto de las particularidades de los diferentes capítulos, para una vez que regrese de la Legislatura del Estado, creo que ahí es donde sí me gustaría que en el supuesto de que se aprobara en sus términos y se regresara en sus términos de la Legislatura, también se tuviera la responsabilidad por parte de este órgano electoral de hacer las modificaciones correspondientes, y en su momento una vez que el INE haga los pronunciamientos o el ejercicio de sus facultades, como ya en algún momento y en algún foro lo ha señalado, de que no va a declinar a ninguna de sus responsabilidades legales y constitucionales, pues también se tenga la responsabilidad por parte de este órgano de hacer las adecuaciones correspondientes, creo que nos estamos anticipando a algún análisis que bueno, a lo mejor es la carta de buenos deseos para lo que se pretende, yo sí dejaría en esos términos mi intervención, sí celebro que por primera ocasión un Consejero se pronuncie en contra, a raíz del tiempo que yo tengo en esta representación, en este tipo de proyectos, normalmente salen por unanimidad, con la anticipación del voto del Dr. Andrade creo que lejos de meternos a espulgarle al proyecto de presupuesto, creo que nos deberíamos de poner a ver cómo le vamos a hacer para resolver ese tema del cual creo que ha dado en el clavo en un tema bastante espinoso, sería cuanto. - - - - -

**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Representante, el Señor Representantes del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez. -----

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez, quien expresa:** Con su permiso Presidenta, Consejeras y Consejeros, Señores Representantes, creo que la parte fundamental de la planeación de la presupuestación para el ejercicio 2015 es toral para la vida democrática de la entidad, efectivamente, en lo concerniente a la armonización contable cada vez es más minucioso el que cada uno de los rubros por los cuales se efectúa la presupuestación queden debidamente plasmados y con una transparencia en la aplicación de los mismos, esa parte trascendental que obviamente es para presentarse ante la Honorable Legislatura del Estado, creo conveniente a través de esta representación en el que todas y todos los partidos políticos concurremos en un frente integral que permita consolidar la presupuestación y la programación en la Legislatura, en el trabajo que se tenga que desarrollar al interior de la Honorable Legislatura, acompañémosla, tenemos diputadas y diputados de los partidos que estamos aquí en esta mesa, a efecto de expresarles para que aperturen al diálogo en las Comisiones respectivas, y presentarles a cabalidad cada una de las acciones que se están desarrollando en este plan y en estos programas, a efecto de atender con claridad por parte de ellos la importancia y la trascendencia que debe de efectuarse para la consolidación del ejercicio fiscal 2015, dado los tiempos de la parte de la transición que se está viviendo, perfectamente lo deberán de entender, y obviamente conminarles e invitarles a todas y todos ustedes, en especial a los partidos políticos, para que hagamos un frente integral y nos presentemos en la Honorable Legislatura con nuestras diputadas y con nuestros diputados para hacerles a detalle este planteamiento, y que obviamente en la integración del paquete económico 2015 vaya plasmada la sensibilidad que tenemos todas y todos nosotros para consolidar el recurso y poderlo atender con puntualidad, aunado a ello que obviamente este Consejo General efectuará la renovación correspondiente, pero es una institución, y esta institución está previendo, está efectuando la planeación, está efectuando los trabajos inherentes a desarrollar, independientemente de los relevos que se puedan establecer, tiene que quedar puntualizado el recurso y la aplicación del mismo, sería cuanto. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Representante, el uso de la palabra para el Licenciado Otilio Rivera Herrera, Consejero Electoral. -----

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Otilio Rivera Herrera, quien expresa:** Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes, pues también en los mismos términos, sin caer en un pronunciamiento ni en un discurso populista ni algo que se le parezca, yo quisiera hacer alguna reflexión sobre el tema, creo que fundamental en el proyecto de presupuesto, independientemente de que yo soy partidario de la defensa de los derechos de los trabajadores, en cualquier momento y en cualquier tiempo estaré compartiendo no solamente el hecho de que los trabajadores vivan mejor, sino que sus derechos se incrementen para beneficio de ellos y de su familia, compartimos pues el ejercicio del derecho de la clase trabajadora a vivir mejor por supuesto, bajo una lógica de que todos estemos mejor en este país y en esta época que nos toca vivir, sin embargo, creo que el proyecto de presupuesto pues yo no me atrevo a calificarlo de excesivo, no me atrevo a darle un calificativo de esa naturaleza, sino que más bien a mí me parece que tiene antecedentes, antecedentes

históricos que se fundamentan en el ejercicio que estas instituciones han realizado para que las cosas se hagan sí con eficacia, para que se hagan de la mejor manera, y para que el ejercicio democrático de todas las zacatecanas, zacatecanos, mexicanas y mexicanos, pues cada día sea mejor, en ese orden de ideas yo reconozco y desde aquí hago un reconocimiento a todos los hombres y mujeres, que dentro y fuera del país buscan la participación de quienes por diversas razones han abandonado su municipio, su comunidad, su lugar de origen, para ir en la búsqueda de mejores condiciones de vida, por esa razón comparto el hecho de que todos busquemos las mejores condiciones para nuestro desarrollo, entonces hacer ese reconocimiento, y ahora en que la ley nos establece el primer ejercicio en Zacatecas, de que los zacatecanos residentes en el extranjero deban de votar, o tengan el derecho a votar para la elección de Gobernador en el próximo ejercicio democrático que habrá de celebrarse en nuestra entidad, pues la verdad que acojo con mucha responsabilidad y con gusto esa situación, de entrada pues es un ejercicio novedoso, pero a mí me parece que en conciencias como las nuestras en las que hemos transitado en todo un devenir histórico en diferentes responsabilidades públicas y privadas, en las que hemos asistido a instituciones educativas, a formarnos, a dar cuenta de conocimientos para ponerlos en práctica en favor de los grupos sociales vulnerables y en favor de la sociedad, pues no cabe la posibilidad de que frente a un reto nuevo, nosotros nos podamos encontrar de alguna forma anodinos y sin visión de realización de un proyecto, yo creo que sería eso juzgar a posteriori pues la situación de los resultados que podamos obtener, como lo sostuve en la reunión de trabajo lo sigo sosteniendo aquí, todo depende de la capacidad que tengamos para imaginar una serie de actividades que motiven la participación de nuestros conciudadanos que no residen por estos momentos en el Estado de Zacatecas, todo depende de la serie de actividades y del impulso que nosotros generemos para tal situación, por esa razón yo acudo en estos momentos a los cinco principios básicos de un momento de planeación cuando tenemos un reto nuevo, vamos a arrancar, vayamos al primer punto que es el inicio del proyecto, lo estamos haciendo, hagámoslo con la planeación debida que es como se está fundamentando en el proyecto que se está presentando, ejecutémoslo, que sería la tercera parte del proyecto de planeación, una vez que tengamos la ejecución de todas las actividades que estemos realizando en favor de esta práctica, démosles el seguimiento adecuado, y vayamos de una por una las actividades que vayamos realizando, haciéndolas con precisión y con objetividad, para que nos den los mejores resultados, y por último, una vez que cerremos el proyecto y que veamos los resultados, tendremos los elementos suficientes para hacer una posterior planeación con eficacia y con mayor efectividad, en consecuencia, yo creo que ante un reto nuevo tenemos expectativas de ser innovadores, de ser creadores, y de plantear objetivos serios y responsables hacia el futuro, que así nos lo presenta en estos momentos la historia que vivimos, sería cuanto Presidenta. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Consejero Electoral, y a mí sí me parece importante señalar lo siguiente, no estamos dejando de lado realizar un proceso de planeación estratégica en este caso, el momento no nos lo permite, porque como ustedes saben, la Ley Electoral del Estado de Zacatecas, de acuerdo a las modalidades aceptadas por la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, deberá de decidir cuál es el modelo que podrá implementarse en Zacatecas, no conocemos en este momento si la Ley Electoral del Estado de Zacatecas prevea un modelo de voto vía internet a distancia, un modelo de voto postal, o un modelo de voto a distancia entregado en las embajadas, claro que el plan estratégico sí

depende de esta situación, sin embargo, yo quiero señalar que tampoco hemos sido omisos en el análisis, como ustedes saben, en coordinación con el Instituto Nacional Electoral hemos tenido un foro en días pasados, en donde nos hemos acercado al conocimiento de la realidad de los residentes en el extranjero, y estamos estableciendo desde luego la relación de conocimiento estratégica con los estudiosos de la Universidad Autónoma de Zacatecas, del propio INE, y de los otros Estados que han tenido la experiencia del voto de sus ciudadanos y ciudadanas en el extranjero, no somos omisos, lo tendremos preparado, lamentablemente los tiempos administrativos a veces no coinciden como en este caso, en el que estamos obligados a enviar nuestro proyecto de presupuesto en esta fecha sin conocer los alcances del contenido de la Ley Electoral, y por esa razón de manera preventiva presentamos este presupuesto, pero que deberá de ser aterrizado con toda oportunidad, como lo son todas las actividades que realizamos en esta planeación estratégica que incluye este esquema de gantt, en el que desarrollamos cada una de las actividades que caminan para realizar las acciones que integran cada uno de los objetivos específicos, así lo haremos, nos comprometemos pues como institución a que así sea, para que desde luego tengamos la retroalimentación necesaria con todas las instancias, y generar un buen ejercicio eficiente de este nuevo derecho de los zacatecanos en el extranjero, me ha solicitado el uso de la palabra el Señor Representante de Movimiento Ciudadano, si me permite Señor Consejero, con él iniciaríamos segunda ronda y enseguida el uso de la palabra para Usted, adelante Licenciado Gerardo Casas Madero. -----

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Lic. Gerardo Humberto Casas Madero, quien expresa:** Gracias Consejera Presidenta, creo que a través de esta representación, es pertinente hacer una precisiones en cuanto a la oposición que manifesté hace un momento, en cuanto a la repartición de los recursos, en la Ley Electoral siempre se habla que hay que respetar los principios generales electorales, uno de ellos por decir me llama la atención, la igualdad, me pregunto, será igualdad que los partidos, diez partidos actualmente se les vayan a designar 41 millones, y a un Instituto local 61 millones? Es una de las preguntas que nos hacemos, o sea, en los tiempos actuales y como están las cosas, refiriéndome específicamente a la reforma electoral, que uno de los objetivos pilares que se estuvo hablando mucho es la austeridad de los recursos, esa fue una de las principales causas de las reformas, y en ese sentido nos parece, ahora sí que no se tiene lógica en esa desproporcionalidad de los recursos, en cuanto al tema de los migrantes yo quisiera compartir aquí con los presentes, la postura de Movimiento Ciudadano es que no está en contra del apoyo y la participación de nuestros compatriotas, puesto que el origen de estar en un país extranjero, principalmente o imperativamente es con el objeto de conseguir el mercado laboral, esa es la causa, porque somos incapaces de darles oportunidades laborales y de estabilidad de familia, de seguridad y de muchas características que en su tema aborda el tema de migración, que no quiero abordar ahorita, simplemente, globalmente, pero la postura de Movimiento Ciudadano, para ser más concretos, compañeros y compañeras y presentes aquí que se las quiero compartir, lo hice en la reunión de trabajo, para Movimiento Ciudadano es de suma importancia darle más trascendencia al abstencionismo que actualmente vive el país, con diferentes procesos en el pasado, que estarse gastando 5 millones ahorita para la promoción de voto a los extranjeros, ese es el objetivo y la crítica que yo hice en su momento, o sea, nos parece injusto pues que se esté abordando o designando en el Estado nada más, únicamente en el Estado de Zacatecas, 5 millones de pesos para promover,

estamos como lo comentó el Consejero Otilio, con la duda a ver si hay eficacia y eficiencia de ese tipo de programa que se va a implantar, a mí me parece y a mi representación oportuno darle más validez al abstencionismo que está erradicado, y que todos estamos involucrados, partidos políticos, instituciones electorales, porque nada de lo que está pasando en el tema electoral es ajeno a los institutos, los institutos requieren de la participación y ahora sí del engordamiento de los partidos políticos, sino qué caso tiene que estemos aquí debatiendo y aportando puntos de vista, si realmente la Legislatura tiene su criterio y volvemos a una dictadura o una decisión monárquica y sigámosle, sigámosle en ese tema, esa es la postura de Movimiento Ciudadano que les quisiera yo compartir, se los quería compartir para que oyeran, o sea, realmente ese es el tema y no sé si lo coincidan o no, sería cuanto por el momento. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Representante, yo nada más haría dos breves comentarios, en primer lugar, nuestro principio de equidad en materia electoral tiene que ver con las condiciones para la contienda electoral, la igualdad a la que Usted se refiere tendríamos que analizarla también en retrospectiva, hasta este año los partidos políticos recibieron 90 millones de pesos, 89 millones de pesos, no somos ajenos como lo hemos señalado, a las repercusiones de una reforma electoral que aprobaron los partidos políticos en el seno del Congreso de la Unión, y que le asiste a Usted la razón, en la exposición de motivos se señalaba que era para decrecer el gasto en lo electoral, pero como sabemos, a nivel nacional implicó un incremento de más de 1,200 millones de pesos, precisamente para las prerrogativas de los partidos políticos, Estados en donde el incremento es hasta de un 300%, lamentablemente en el caso de Zacatecas se decrece a 49, casi 50 millones de pesos el presupuesto de los partidos políticos, pero me parece que analizarlo desde ese punto de vista, y concluir que por lo tanto el presupuesto del Instituto también debe de decrecer, sería tanto como apostar al debilitamiento de una institución que tiene como fin precisamente fortalecer la participación política de todos los zacatecanos y las zacatecanas, y en eso le asiste a Usted la razón, vamos juntos, por otro lado los organismos políticos tienen la posibilidad de traer recurso privado, siempre y cuando sea un peso menos del recurso público, y es probable que para allá sea la visión de la reforma electoral, en tanto que se invita a los partidos políticos a que el financiamiento privado también tenga una presencia importante en el trabajo que se realiza, me parece entonces que esta comparación del presupuesto del IEEZ con el presupuesto de los partidos políticos resulta pues inconsistente por lo menos históricamente, porque hasta este año, el presupuesto otorgado a los partidos superaba con mucho el presupuesto de este órgano electoral, y no es la forma como estamos presupuestando, el presupuesto se incrementa únicamente en aquellas partidas que son indispensables para darle viabilidad al trabajo del Instituto, sin una visión de comparación con ningún otro escenario, sino simplemente el de las facultades que debemos de desarrollar y la posibilidad de desarrollarlas de manera puntual, me ha solicitado el uso de la palabra el Señor Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Administración, Lic. José Manuel Carlos Sánchez. -----

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. José Manuel Carlos Sánchez, quien expresa:** Gracias Consejera Presidenta, con respecto al voto en el extranjero, quiero comentarles que tenemos que garantizar y prever precisamente esa actividad, ya que tenemos que dar seguimiento a la aprobación de los lineamientos por parte del Consejo General del INE para garantizar el voto de los mexicanos en el extranjero, no

estamos inventando, ni estamos haciendo ocurrencias, tenemos que prever, hicimos estimaciones sobre cuánto cuesta el servicio postal, el porte pagado, cuánto cuesta la publicidad de esta promoción y difusión del voto, entonces de esa manera únicamente estamos haciendo ese apartado, precisamente para estar en condiciones de poder ejecutar y garantizar este voto en el extranjero, sería cuanto Presidenta. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Consejero, y adicional a eso, un dato que se me quedó señalar, que no sé si 5 millones de pesos sean muchos para garantizar un derecho de aquellos que remiten a Zacatecas 333.4 millones de dólares anualmente para el sostenimiento de la actividad económica del Estado, me parece que es una cifra que nunca debemos de perder de vista, y que al final del día, la inversión que se está haciendo es una inversión casi insignificante en relación a la aportación que nuestros paisanos residentes en el extranjero hacen cotidianamente al sostenimiento de la economía y la sociedad de Zacatecas, Señor Consejero Felipe Andrade Haro, he tomado nota de su petición Señor Representante, estamos en segunda ronda Señor Consejero. -----

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Dr. Felipe Andrade Haro, quien expresa:** Muchas gracias, en términos generales he manifestado que el presupuesto para las actividades ordinarias del Instituto, es un presupuesto que cumple con los objetivos señalados en las políticas, en los programas que fueron presentados a los partidos políticos, insisto, no tendría yo mucho que discutir al respecto, ni con respecto tampoco a los salarios, para no caer en fatalismos ni populismos, ni con respecto a otros rubros que forman parte de la actividad ordinaria, sin embargo, yo no escucho pues argumentos suficientes como para poder entrar a discusión, me parece que del tema toral que se ha planteado, que es el del proyecto de presupuesto para garantizar el voto de los zacatecanos residentes en el extranjero, se habla de presupuestos exagerados, y bueno, efectivamente yo no encuentro compararlo con quién, si es exagerado con respecto a qué, o a quién, si es con respecto a la NASA pues es muy poquito lo que vamos a gastar, lo digo con toda honestidad, o con el presupuesto de defensa de Venezuela a la mejor si es muy poquito, para compararlo con algo, a mí me parece, e insisto, de que de toda esta masa de recursos, yo sigo insistiendo de que al menos en la propuesta, no existe, yo no encuentro el fundamento de los 5 millones, a lo mejor se requiere más, a la mejor se requiere menos, no sé, pero se dice, ahí nada más, segundo, que el artículo bla de la LEGIPE dice que votan los zacatecanos en el extranjero, que se van a reclutar cuatro personas de manera temporal para que realicen programa, procedimiento, no sé si sean especialistas para elaborar el programa, procedimientos, etcétera, etcétera, eso es lo que me preocupa, como garantizarlo operativamente con programas interinstitucionales el derecho de los zacatecanos a votar por sus gobernantes como está plasmado en la ley y en la Constitución, esa es la preocupación, es decir, no es nada más es el discurso y decir, sí pobrecitos, se fueron porque aquí no había trabajo, y nos envían millones y millones de pesos de remesas, decía un diputado en el foro que organizó el INE, que lo que más les preocupa a los zacatecanos que están en Estados Unidos es tener sus papeles antes que votar, y ahí se repitió en la Comisión este argumento, lo que les interesa es arreglar sus papeles no votar, entonces qué programas vamos a hacer y para quiénes, entonces tenemos que ubicar a qué zacatecanos que residen en el extranjero nos vamos a orientar con políticas y programas que sean reales, que no sean ficticias, en donde participe quién, los diputados tienen enorme trabajo, porque a ellos les va a corresponder legislar el tipo de modalidad, aquí se habla de voto postal, pero

puede ser voto por internet, puede ser voto presencial, no hemos dicho si se van a establecer por ejemplo casillas en los consulados o embajadas, en California por ejemplo, no lo sabemos, por eso yo digo que hacer un planteamiento, a mí personalmente no me llena el vacío de la fundamentación y la motivación para decir que con 5 millones es suficiente para ello, ni siquiera para hacer un programa, un proyecto de estudio, de análisis, que sea completo y que le dé viabilidad, cuando tenemos experiencias, el Señor Director de Organización presentó para la discusión de este tema en la Comisión un proyecto comparativo, por ejemplo con la elección de Michoacán, pero tampoco está dentro del documento decir, comparamos esto y discutimos, no está, eso es lo que quisiéramos que ustedes escucharan como representantes del Consejo, los legisladores, sus partidos políticos, y nos organizáramos para tener una legislación que verdaderamente permita que los zacatecanos ejerzan libre y pacíficamente su derecho a elegir autoridades en Zacatecas. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Consejero, el uso de la palabra para el Señor Representante de Movimiento Ciudadano, Gerardo Casas madero, con Usted iniciamos tercera ronda. -----

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Lic. Gerardo Humberto Casas Madero, quien expresa:** Gracias, nada más hacer la precisión del ejemplo que puso de la divisas, de la entrada de divisas, pues aún así no hay resultados positivos en la economía mexicana, el país está pasando por una situación verdaderamente crítica, y nos hacemos todos caso omiso de lo que está sucediendo, no dimensionamos realmente la magnitud en la que se está emergiendo ahorita el país, y esto viene al comentario que también comentó el Consejero Manuel, están dentro de la legalidad, eso es cierto, yo no estoy cuestionando la legalidad y las reformas o lo que se haya aprobado ya actualmente en lo electoral, simplemente es una visión de mi partido, de que realmente no podemos seguir, es la legalidad y vámonos todos, vámonos a seguir con la legalidad y con las costumbres, y ya, porque se estableció, yo para mí, se los confieso, el Instituto Nacional Electoral tiene muchas lagunas en sus legislaciones, o sea, no podemos decir que ya es una cosa dictada y plasmada, y que es la mejor biblia, en ese sentido no podemos decir, es legalidad y ya quedémonos todos como estamos, congelados y vamos a seguir, hay que seguir alzando la voz, es una responsabilidad de mi partido con el compromiso con la sociedad, y quiero que quede asentado eso, porque realmente todos los partidos tenemos esa obligación, se van a unir tres partidos nuevos y si llegan con esa mentalidad de que ya vamos a darle seguimiento a lo que está plasmado, estamos acabados, y como Usted bien lo dijo hace un momento Consejera Presidenta, todos han construido en las instituciones electorales y los institutos políticos, o el sistema de partidos políticos, nadie se puede atribuir la medalla, ni nadie puede decir ya está dicho eso y vámonos como acostaditos en el mar de a muertito como dicen, ese es el tema, y yo por eso hacía referencia hace un momento de los integrantes de la Legislatura, veamos la indiferencia, ¿esa es la responsabilidad que realmente se tiene en grandes cargos representando al pueblo? Afortunadamente se tiene a través de un servidor la voz para representar a un partido político, y cuestionamientos que realmente son actuales y no somos ajenos, todo está involucrado y está coordinado, se los comentaba yo en otras sesiones, la economía está coordinada con todo, con lo social, con todos los temas que quieran abordar, es económico efectivamente como lo han abordado ustedes ahorita, pero no podemos hacernos indiferentes a la situación que realmente está padeciendo el país,



sería cuanto Consejera Presidenta. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Representante, el uso de la palabra para la Consejera Brenda Mora Aguilera, estamos en tercera ronda Consejera. -----

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Mtra. Brenda Mora Aguilera; quien expresa:** Gracias, yo quisiera, mis comentarios van a ir enfocados, no quisiera que quedara esa impresión de que presupuestamos o programamos al aire, efectivamente lo analizamos, se nos presentó un proyecto por parte de la Dirección, donde contemplaba algunos rubros, se analizaron, se calcularon, todavía no tenemos cosas muy precisas, pero se hizo cálculos sobre la difusión de este derecho, la producción de spots, la impresión de carteles, la impresión de solicitudes, trípticos, promoción del voto por parte de brigadistas, impresión de sobres por envío, recepción de documentación, viáticos para algunos traslados a los municipios, etcétera, convenios con SEPOMEX, con mensajería, adquisición de guías de paquetería internacional, etcétera, con base en esto hicimos una proyección, no fue así como de que se nos ocurrió 5 millones, se hizo un cálculo, entonces creo que esta es nuestra propuesta, efectivamente considero que el presupuesto es objeto de ser analizado, ajustado, modificado, y bueno ya será la Legislatura quien determine en su momento, y de conformidad pues con todas las adecuaciones legales que se vayan presentando, y un último punto que quiero comentar, que no quiero dejar pasar, es respecto al salario de los trabajadores del Instituto, yo creo que podríamos revisar otros rubros, equipo, alimentos, viáticos, lo que quieran y gusten, pero creo y pido sensibilidad, que el salario de los trabajadores es sagrado, tienen sus derechos adquiridos y sus derechos humanos, es cuanto.

**La Consejera Presidenta:** Gracias Señora Consejera Electoral, estamos en tercera ronda, sino hay alguna otra participación, Señor Consejero Otilio Rivera me solicita el uso de la palabra, adelante. -----

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Otilio Rivera Herrera, quien expresa:** Bueno, nuevamente muchas gracias, solamente para hacer una reflexión general, miren, lo bonito de este país, con todas las dificultades que tiene, es que hay una bonita democracia que se perfecciona cada día más, y en esa democracia, pues cada quien tiene sus responsabilidades, creo que en estos momentos hemos dado aquí un interesante debate en este Consejo, pero hay una situación que está demasiado clara, creo que la pelota de igualar algunas situaciones, o comparar, o hablar de igualdad sobre una situación u otra de las que aquí se han comentado, pues no está dentro de nuestra cancha, dentro de esa democracia en la que cada quien tiene sus responsabilidades, pues creo que está o se hizo ya una reforma electoral constitucional, los diputados de los partidos los que aquí están representados, acudieron a dar el debate con su responsabilidad a nivel federal junto con los senadores, ellos consideraron que así debería de marchar la democracia ahora en el país, y pues ahora nosotros estamos ejecutando lo que ellos determinaron, y lamentablemente nos encontramos nosotros en este Consejo ante una situación complicada, porque nos hemos montado en una rueda de debate pues en la que no sabemos a dónde nos pueda llevar, ni nosotros vamos a concluirla, porque no está dentro de nuestra cancha, de tal forma que este problema y estos problemas que hoy hemos comentado, es una serie de situaciones que se enmarcan en una serie de vicisitudes legales a las que todavía estamos sujetos, estamos proyectando un presupuesto, fíjense ustedes, un

presupuesto que está sujeto a lo que comentamos el otro día en la sesión de trabajo, a varias situaciones, cuáles son estas primeras situaciones, la primera, pues es que estamos sujetos a los lineamientos que el INE nos vaya a marcar en todas y cada una de las actividades que se vayan a desarrollar, estamos sujetos a la reforma legal que en Zacatecas supongo que debe estar en marcha, estamos sujetos pues a una serie de circunstancias que como lo comentamos el otro día, tendremos que irnos ajustando para la aplicación de un presupuesto que de ninguna manera es un presupuesto duro, es un presupuesto inflexible, por el contrario, es un presupuesto que está dispuesto a varias circunstancias que ya aquí se mencionaron, entre otras a que los diputados lo aprueben tal y como se presente, o como se dice, a que le den la mochada por ahí en términos de que lo recorten, etcétera, una serie de circunstancias de esa naturaleza, por tal razón yo creo que estamos con planeación, con estrategia, planeación estratégica, presentando una serie de actividades que consideramos viables y objetivas, para que la realice el órgano electoral en el próximo año previo a la elección a la que vamos a enfrentarnos, muchas gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Consejero Electoral, el uso de la palabra para el Señor Representante de Partido del Trabajo, Juan José Enciso Alba. -----

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido del Trabajo, Lic. Juan José Enciso Alba, quien expresa:** Gracias, sobre el mismo tema, se hace una proyección de 5 millones, y como acertadamente lo señala el Doctor Andrade, se va a hacer una proyección, ya se presupuestó un recurso, pero cuál es el universo que se busca beneficiar, para la elección se tiene el listado nominal, ahora, me pregunto, ¿se conoce el número de zacatecanos que está en el extranjero? Para que se pueda hablar de 5 millones, pueden ser 10, o puede ser menos, pero debemos de conocer primero cuál es el piso sobre el que se va a caminar, porque proyectar sin tener una base estamos hablando en la nada, o sea, se tiene que van a hacer tanto gasto postal, que piezas para acá, piezas para allá, pero a quién, no sé, tiene el referente, primero debemos tener el referente para poder planear, programar, y elaborar cuanto documento o trabajo se tenga que desarrollar, pero si no se conoce, ni el Instituto Nacional Electoral lo tiene, porque nadie lleva una estadística de los ciudadanos que viven allá, se conoce que se reciben 30 o 40 millones de dólares anuales, y que los 5 millones es una cantidad irrisoria, bueno, no les vamos a pagar, ellos el trabajo lo están desarrollando para beneficiar a su familia no para beneficiar al Estado, como lo dijeron con antelación, a ese ciudadano zacatecano le interesa más tener una seguridad en aquel lugar y no en este, porque aquí no se la dieron, quiénes, los que actualmente ejercen el poder en México, en Zacatecas, en Michoacán, y en cualquier Estado de la República, les quieren garantizar un derecho, cuando primero debería de haber garantizado la vida y la estancia en su país, ahora no tenemos, lo vuelvo a repetir, cuál es ese referente, son 5, son 10, son 15, son 20 millones de ciudadanos allá, no lo saben, ni el Instituto Nacional Electoral, menos este Consejo, ni tampoco el OPLE, ni nadie lo sabe, porque no se lleva una estadística, los que pasan legales sí, pero la mayoría son trabajadores ilegales, ese el punto total, porque ya de ahí se puede programar 20, 30, 5, 10 15, millones, lo que se pueda, en lo que se tenga capacidad a reserva del recorte que se pueda dar en la Legislatura, se podrán tener buenas intenciones, pero con buenas intenciones no se come, ni se trabaja, es cuanto. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Representante, asistimos lo manifestado por ustedes en esta sesión, y si les parece bien, creo que valdría la pena proponer que nos convoquemos a hacer una revisión de este proyecto en particular, inclusive integrarlo desde luego como está ahora en el presupuesto, pero inclusive pensando en que tendremos claridad del recurso a aplicar una vez que conozcamos la reforma electoral, y que tengamos este encuentro, valoremos si se impone la necesidad de establecer un comité con académicos, con conocedores del tema, inclusive con invitados especiales de los Estados que han tenido la experiencia, es decir, la reflexión me parece de esta tarde es, hay que retomar el asunto en términos de encontrar la mejor forma de planearlo, para que como ha quedado señalado en esta mesa, tengamos las mejores expectativas de éxito, en los términos exitosos que se han dado en México, es decir, sabemos que en Zacatecas han votado apenas un poco más de 600 ciudadanos y ciudadanas en las pasadas elecciones federales, y que la suerte no ha sido diferente ni en Michoacán, ni en otros Estados como Tabasco que lo han implementado, pero hagamos pues esta convocatoria para que revisemos este tema de manera muy puntual, y que incluso podamos generar alguna reflexión para la Legislatura del Estado, tomamos nota pues en ese sentido, y sino hay mayor participación en la discusión de este proyecto de acuerdo, le rogaría al Señor Secretario Ejecutivo que lo sometiera a la consideración de los Consejeros y Consejeras Electorales, y toda vez que de las intervenciones del Señor Consejero Electoral Felipe Andrade Haro, me parece, no sé Señor Consejero si tiene Usted a bien señalar, razonar su voto en el sentido de en caso de que sea negativo a qué parte del presupuesto estaría Usted señalando la parte de la no coincidencia con el proyecto. -----

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Dr. Felipe Andrade Haro, quien expresa:** Sí, lo dije de manera textual, es con respecto a lo presupuestado para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero, y le haré llegar al Señor Secretario de manera puntual mi voto particular. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Consejero, en esos términos entonces Señor Secretario sométalo a la consideración. -----

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Dr. Felipe Andrade Haro, quien expresa:** Que si me permite, de todas maneras forma parte de todo el presupuesto que se propone dentro del dictamen. -----

**La Consejera Presidenta:** Adelante Señor Secretario Ejecutivo, sírvase tomar la votación. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Con su permiso Consejera Presidenta, se solicita a las Señoras y Señores Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General de la autoridad administrativa electoral, por el que se aprueba el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal dos mil quince, con base en el dictamen de la Comisión de Administración y Prerrogativas de este órgano superior de dirección, quienes estén a favor, quienes estén en contra, informo que son: -----

**Seis votos a favor. -----**  
**Y uno en contra. -----**

**La Consejera Presidenta:** En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Mayoría**, le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Doy cuenta a la Presidencia que el siguiente punto a desahogar es el **punto número cinco:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el anteproyecto de financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes y específicas de los partidos políticos, para el ejercicio fiscal del año dos mil quince. -----

**La Consejera Presidenta:** Le ruego Señor Secretario dar lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Con su permiso. -----

**PRIMERO.** Se aprueba como anteproyecto de financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos, para el ejercicio fiscal del año dos mil quince, la cantidad de \$47'839,144.45 (Cuarenta y siete millones ochocientos treinta y nueve mil ciento cuarenta y cuatro pesos 45/100 M.N.). -----

**SEGUNDO.** Se aprueba como anteproyecto de financiamiento público de los partidos políticos para actividades específicas, para el ejercicio fiscal de año dos mil quince, la cantidad de \$1'435,174.33 (Un millón cuatrocientos treinta y cinco mil ciento setenta y cuatro pesos 33/100 M.N.). -----

**TERCERO.** El monto total del anteproyecto de financiamiento público de los partidos políticos, para el ejercicio fiscal del año dos mil quince, asciende a la cantidad de \$49'274,318.78 (Cuarenta y nueve millones doscientos setenta y cuatro mil trescientos dieciocho pesos 78/100 M.N.). -----

**CUARTO.** Se ordena a la Comisión de Administración y Prerrogativas de este órgano superior de dirección, proceda a elaborar la propuesta de distribución y calendarización de ministraciones de financiamiento público de los partidos políticos para el ejercicio fiscal dos mil quince, una vez que la Honorable Sexagésima Primera Legislatura del Estado apruebe en definitiva el monto de financiamiento público de los partidos políticos para el próximo año. -----

**QUINTO.** Remítase copia certificada de este Acuerdo a la Honorable Sexagésima Primera Legislatura de Estado y al Titular del Poder Ejecutivo, por conducto de la Consejera Presidenta, para los efectos legales conducentes. -----

**SEXTO.** Publíquese el presente Acuerdo en la página de internet [www.ieez.org.mx](http://www.ieez.org.mx). -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Secretario, a la consideración de ustedes el proyecto de acuerdo, Señor Consejero Electoral Lic. José Manuel Carlos Sánchez. -----

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. José Manuel Carlos Sánchez, quien expresa:** Gracias Consejera Presidenta, como de todos es sabido, la reforma político electoral constitucional trajo consigo diversos cambios, entre ellos la fórmula de financiamiento público que el Estado otorga a los partidos políticos para el sostenimiento y desarrollo de sus actividades ordinarias permanentes y para actividades específicas, de hecho la anterior fórmula de calcular el financiamiento era un tanto compleja, ya que incidían varios factores, como el número de días que duraban las campañas, el monto de financiamiento otorgado en la última campaña de Gobernador, y el número de votantes del padrón multiplicados por un costo unitario del voto, la actual fórmula

directamente son dos factores, el 65% del salario mínimo de la entidad, multiplicado por el número de electores al padrón del mes de julio del presente año, al aplicar esa fórmula podemos advertir que en la mayoría de los Estados se vieron beneficiados con el incremento del número de votantes del padrón del año anterior a este año, y por lo cual trajo incrementos y no así para nuestro Estado, que la cifra permaneció casi al mismo nivel que el año inmediato anterior, ocasionando que en la mayoría de los Estados al aplicar la nueva fórmula de financiamiento, se vean incrementados sus financiamientos exponencialmente, en algunos caso de un 100 y hasta un 200%, con esta nueva fórmula los institutos políticos de esta entidad se les disminuye alrededor de un 46% con relación a lo recibido en este año, por otra parte, con la inclusión de los tres nuevos partidos también se ve afectado, pues de dicha bolsa se considerará en la parte igualitaria del 30% la parte que les corresponde a 10 partidos, y no así como fue el año inmediato anterior, esto es así, ya que fue la decisión primero de los acuerdos políticos suscritos por los partidos políticos, y aprobados por el Congreso de la Unión, a su consideración el proyecto de presupuesto de financiamiento público para el sostenimiento de las actividades permanentes y específicas de los partidos políticos del ejercicio fiscal 2015, es cuanto Consejera Presidenta. - - - - -

**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Consejero Electoral, en la discusión de este proyecto de acuerdo, si alguien desea participar, en virtud de que no hay participaciones le ruego al Señor Secretario someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros electorales. - - - - -

**La Consejera Presidenta: Señoras y Señores Consejeros Electorales, se les solicita manifestar el sentido de su voto de la forma acostumbrada, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el anteproyecto de financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes y específicas de los partidos políticos, para el ejercicio fiscal del año dos mil quince, quienes estén a favor, informo que son:** - - - - -

**Siete votos a favor.** - - - - -

**Ninguno en contra.** - - - - -

**Ninguna abstención.** - - - - -

**La Consejera Presidenta:** En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto a desahogar es el **punto número seis:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el informe financiero del Órgano Electoral correspondiente al mes de septiembre del ejercicio fiscal dos mil catorce. - - - - -

**La Consejera Presidenta:** Le ruego Señor Secretario dar lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Con su permiso. - - - - -

**PRIMERO.** Se aprueba el informe financiero del Órgano Electoral correspondiente al mes de septiembre del ejercicio fiscal dos mil catorce, anexo que se adjunta al presente Acuerdo para que forme parte del mismo. - -

**SEGUNDO.** Publíquese este Acuerdo y su anexo en la página de internet:  
www.ieez.org.mx. -----

**La Consejera Presidenta:** A la consideración de ustedes el proyecto de acuerdo, si alguien desea participar en su discusión le ruego señalarlo, en virtud de que no hay participaciones le ruego al Señor Secretario someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el informe financiero del Órgano Electoral correspondiente al mes de septiembre del ejercicio fiscal dos mil catorce, quienes estén a favor, informo que son: -----

Siete votos a favor. -----

Ninguno en contra. -----

Ninguna abstención. -----

**La Consejera Presidenta:** En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Doy cuenta a la Presidencia que el orden del día ha sido agotado. -----

**La Consejera Presidenta:** Señoras y Señores Consejeros Electorales, Señoras, Señores Representantes de los Partidos Políticos, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 16 horas con 1 minuto, damos por concluida esta sesión, recordándoles que el día de mañana a las 9:45 horas iniciaremos el foro para conmemorar el XVII aniversario del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, en el Museo Manuel Felguérez, los esperamos y tendremos el gusto pues de compartir con ustedes estas mesas de análisis, muchas gracias, buenas tardes. -----

**Doy Fe**

**Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa**